

**Red de Educadores Indígenas (REI)
de la Red Social para la Educación Pública de las Américas (Red SEPA)**

**DECLARATORIA DEL VI ENCUENTRO CONTINENTAL DE LA RED DE
EDUCADORES INDÍGENAS**

A LA OIT, La ONU y LA OEA. A LOS GOBIERNOS, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A LOS SINDICATOS DE EDUCACIÓN, A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS,

Las organizaciones de la *sociedad* civil, docentes, sindicatos, y representantes de diferentes nacionalidades de los pueblos originarios reunidos en el Sexto Encuentro de la Red de Educadores Indígenas de la Red Sepa, realizado en la Escuela Kom pu Lof Ñi Kimeltuwe, comunidad de Llaguepulli, en la comuna de Teodoro Schmidt, Región de la Araucanía, Chile, los días 30, 31 de enero y 1º de febrero del 2026: con el objetivo de:

- ✓ Analizar las realidades sociales, económicas y políticas de los pueblos y organizaciones participantes en el encuentro, frente al avance de las nuevas derechas.
- ✓ Denunciar las secuelas del colonialismo y la presión de los gobiernos sobre los derechos indígenas.
- ✓ Fortalecer los lazos de unidad entre los pueblos originarios para promover una educación propia y resistir los procesos educativos asimilacionistas.

Este encuentro se desarrolló en el marco del cuarto año del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI 2022–2032), proclamado por la “Asamblea General de las Naciones Unidas” mediante la Resolución A/RES/74/135, con el fin de *visibilizar la crítica situación de muchas lenguas indígenas y movilizar esfuerzos y recursos para su preservación, revitalización y promoción.*

Tras un profundo análisis y reflexión, sustentados en las experiencias compartidas por los pueblos participantes, declaramos lo siguiente:

Exigimos, a los gobiernos de todos los niveles, de los países del mundo, y en especial a los del continente americano, el cumplimiento pleno de todos los derechos colectivos e individuales de los pueblos originarios como sujetos políticos de derechos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y lo establecido en las constituciones y leyes de cada país.

Solicitamos de manera urgente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) su intervención inmediata en los países con población indígena,

Red de Educadores Indígenas (REI) de la Red Social para la Educación Pública de las Américas (Red SEPA)

para que se cumpla lo establecido por estas organizaciones, respecto a los derechos colectivos e individuales y de la libre determinación de nuestros pueblos originarios, y que cesen los desplazamientos y movilizaciones forzosas de los pueblos originarios de sus territorios ancestrales, debido a que mediante la aplicación de estas políticas extractivistas, económicas, educativas, homogenizantes, y de exterminio que se vienen aplicando; conducen a la desaparición de nuestras formas de vivir, de pensar, de ver la naturaleza y el mundo, de convivir con él y de nuestras lenguas que están en peligro de extinción, lo que conlleva a la eliminación de un mundo diverso en la igualdad.

Exigimos, a los gobiernos de los diferentes países la suspensión de políticas y proyectos extractivistas en nuestros territorios ancestrales en todas sus modalidades, porque eliminan nuestros modos de vida, de relación con la naturaleza y la continuidad de nuestros pensamientos, ejes fundamentales de desarrollo de nuestras prácticas educativas propias. Además, que exigimos un alto al epistemicidio y la apropiación del conocimiento de nuestros pueblos originarios.

Exigimos a los gobiernos y políticos nacionales e internacionales el respeto a nuestra dignidad como pueblos originarios, y cesen en sus discursos las diferentes formas de racialización, discriminación, destrucción, despojo, divisionismo, criminalización y militarización de nuestros territorios de pueblos originarios ya que son prácticas que llevan al exterminio.

Exigimos, a los diferentes órdenes de gobierno de todos los países, la no criminalización y judicialización de la protesta de los pueblos originarios cuando reclaman sus derechos establecidos en sus constituciones y en los convenios y declaraciones internacionales.

Exigimos, a los gobiernos nacionales de cada país que de acuerdo a los derechos a la libre determinación que nos otorgan los tratados y convenios internacionales, el diseño de los planes, programas, la organización de contenidos educativos a desarrollar en las escuelas de los diferentes niveles establecidos en nuestros territorios, sean elaborados colectivamente desde las particularidades y necesidades por los propios pueblos originarios, así también se les otorguen los recursos necesarios, para continuar con la reproducción de sus fines y planes de vida en los procesos de educación propia, bajo el paradigma de saberes y conocimientos propios; así como la formación de los docentes en las instituciones oficiales tengan el enfoque de nuestra educación comunitaria vinculada a los territorios, y reconocer el rol y el conocimiento de los ancianos que son el eje de la transmisión cultural.

Exigimos, a las universidades que dejen de ver a los pueblos originarios como objetos de estudio distantes y se vinculen en la vivencia real de la comunidad y que los docentes que desarrollen actividades educativas en territorios de pueblos originarios, tengan formación de y en los procesos culturales y lingüísticos de nuestros contextos, para comprender la profundidad y los fines de nuestros modos

Red de Educadores Indígenas (REI) de la Red Social para la Educación Pública de las Américas (Red SEPA)

y formas de vida, y así, las actividades que realicen fortalezcan nuestras prácticas culturales y lingüísticas propias.

Exhortamos. a las y los docentes a involucrarse activamente en la vida comunitaria para comprender y practicar los fines de la educación propia, en coordinación con las comunidades, reconociendo que la escuela es una de las instituciones más influyentes en la construcción de modelos de pensamiento.

Urge, que los pueblos originarios en coordinación con los profesionales educativos de nuestros contextos, busquemos estrategias y aprovechemos el uso de las tecnologías que refuercen el fortalecimiento de nuestras culturas y lenguas propias, lo cual implica la descolonización de cada uno de los docentes, así como la descolonización de los museos y nuestra historia.

Es urgente, establecer redes de trabajo y comunicación para implementar diferentes estrategias que fortalezcan nuestra identidad como pueblos originarios, porque cada vez el tejido comunitario está debilitándose por las políticas y acciones homogenizantes que los sistemas de gobiernos aplican, sobre todo en el sistema escolar, sin respetar nuestros derechos a la libre determinación, por ser diferentes cultural y lingüísticamente en la igualdad. Debemos repensar los derechos colectivos como derechos políticos, conquistados mediante la lucha, y defenderlos activamente.

Es urgente, retomar el uso cotidiano de nuestras lenguas originarias, que expresan formas propias de relacionarnos con el mundo y la naturaleza. Exigimos su presencia obligatoria en espacios públicos, oficinas gubernamentales, instituciones de salud y, especialmente, en todos los niveles del sistema educativo, donde históricamente han sido desplazadas, vulnerando nuestros derechos lingüísticos y culturales, por lo que muchas de ellas están en peligro de extinción. Si no hay exigencia nuestra, de voluntad propia los gobiernos en sus diferentes niveles no lo harán.

Hacemos un llamado a: impulsar acciones que no se limiten a la protesta, sino que promuevan la reestructuración de las políticas públicas mediante la formación de liderazgos propios. Proponemos:

- Reconocer que ser docente es consecuencia de una vida con identidad; por ello, el educador indígena debe ser primero persona con identidad y luego técnico.
- Utilizar las constituciones en cada país como herramientas legales para exigir el cumplimiento de nuestros derechos.
- Articularnos con movimientos sociales y juventudes para detener el extractivismo y promover economías solidarias y circulares.

Red de Educadores Indígenas (REI) de la Red Social para la Educación Pública de las Américas (Red SEPA)

- Comprender que nuestras luchas son políticas y culturales, y deben fortalecerse desde la familia, la comunidad y la organización.
- Construir alianzas regionales, nacionales e internacionales y fortalecer medios de comunicación alternativos para romper el cerco mediático que nos estigmatiza a los pueblos indígenas como terroristas y obstáculos del progreso.
- Exigir a sectas y grupos religiosos el cese de prácticas de colonización y adoctrinamiento, así como el respeto a la espiritualidad de los pueblos de Abya Yala.

Representantes de Pueblos originarios y organizaciones que suscribimos:

- Sisa Pacari Bacacela Gualan. Pueblo Kichwa Saraguro. Unión Nacional de Educadores UNE. Integrante de la coordinación de la REI.
- Julián Jiménez Ramírez
Indígena del pueblo Nuu Savi, Oaxaca, México.
Integrante de la coordinación de la REI
- Guillermo Chen
Pueblo Maya Achi, Guatemala.
Integrante de la coordinación de la REI
- Yaneth Maritza Pacho Hurtado- Indígena del pueblo Nasa- Docente de la Universidad del Cauca, Colombia.
- Patricia Hernández. Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)
- Adree Gacoin.
BCTF, Canadá.
- Jorge Calfuqueo Lefio,
Asociación indígena, kimeltwvn, waj mapu (Mapuche), Chile.
- Manuel Ysuiza Shapiama
Asociación de Maestros Bilingue Quechua de la región San Martín, Perú.
- Crescenciano Hernández Cuevas
Ve'e Tu'un Savi, AC. (Academia de la Lengua Mixteca), Oaxaca, México.
- Katty Ramírez González
SUTEP- PERÚ, pueblo originario Shipibo konibo, Perú.

**Red de Educadores Indígenas (REI)
de la Red Social para la Educación Pública de las Américas (Red SEPA)**

- Amaru Nahuel y Yuliana Nahuel Paredes.
Centro de Educación Mapuche Norgvbmamtleayin de la Confederación Mapuche de Neuquén Xawvko. Chile.
- Mario Guzmán Guerrero
Jefatura 21 Oaxaca (PLAN PILOTO-CMPIO), Oaxaca, México.
- Ricardo Gabriel Vásquez
Instituto Maya Mam K'ulb'il Nab'il
Colotenango, Huehuetenango, Guatemala.
- Bertha Emma Aguinda Grefa
Unión Nacional del Ecuador (UNE)-Pastaza
Educación Intercultural Bilingüe (EIB), Ecuador.
- Ángel Orlando Patiño Patiño
Dirigente de Educación de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Kichwa, Saraguro SAKIRTA – CORPUKIS, Saraguro Ecuador.
- Vivian Dayana López Ayala
(Central Indígena Regional Amazónica de Bolivia, (CIRABO), Bolivia.
- Jesús Alemancia
Asociación de Profesores de la República de Panamá –ASOPROF, Panamá.
- Patricio Aillapan Bravo, Asociación de Educadores Tradicionales EIB de las Primeras Naciones RM (Mapuche/Aymara).
- Citlali Pérez Vásquez.
Pueblo Náhuatl, Guerrero, México
- Teresita de Jesús Ramírez Epieyu
Pueblo wayuu. FECODE, Colombia.